UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México — Nada humano me es ajeno	**Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)**	Sindicato Único de Trabajadores de la UACM · SUTUACM · Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2026
NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:24 horas, se reunieron las y los integrantes de la representación tanto sindical como administrativa de la Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT), con los cargos y nombramientos actuales de las y los integrantes, para continuar los trabajos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales en Dr. García Diego #168, a fin de llevar a cabo la presente sesión de la CMACCT.

Asistentes:

POR LA UACM TITULARES	**POR EL SUTUACM TITULARES**
C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo plantel Casa Libertad	Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
	SUPLENTES
SUPLENTES	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Secretario de Organización suplente
Mtra. Norma Angelica Barrera Rubio.- Responsable de litigios donde sea parte la UACM	C. Laura Georgina Beltrán Aguilar.- Titular de la Unidad de Transparencia del SUTUACM
C. María Eugenia Salinas Flores.- Coordinadora de Servicios Estudiantiles	Lic. Karina García Cruz.- Secretaria de Asuntos Laborales suplente

Una vez registrado el quórum, siendo las 11:24 horas se dan por iniciados los trabajos de la presente sesión, con el siguiente orden del día:

1.- Revisión de Acuerdos de la Sesión anterior
2.- Revisión del correo electrónico de la CMACCT.
3.- Seguimiento al Contrato Colectivo de trabajo.
- **3.1. Cláusula 30 (Procedimientos, lineamientos, criterios, formatos, cambio de adscripción, disposición de personal, permuta, entre otros conceptos)**
- **3.2 Inicio de la revisión del cumplimiento del Convenio celebrado entre la UACM y el SUTUACM en el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la CDMX del 28 de febrero de 2026**
- **3.3 Actas Administrativas.**
- **3.4 Procedimiento para la Cláusula 75 (licencias, comprobantes y/o constancias médicas en particular 75.3)**
- **3.5 Cláusula 78 BIS.**
- **3.6 Procedimiento Cláusula 53 en su totalidad**
- **3.7 Cláusula 22 (Contrato Individual de Trabajo)**

3.8 Cláusula 59 (Procedimiento)
3.9 Espacios para lactancia
3.10 Transitorio Vigésimo Tercero
3.11 Cláusula 85 (Facilidades para la actividad sindical)

1.- Revisión de Acuerdos de la Sesión anterior

Se revisaron los acuerdos anteriores.

2.- Revisión del correo electrónico de la CMACCT.

Se revisaron con fecha: 04 de agosto 2026, 5 correos electrónicos de los cuales se dio respuesta a 3 de ellos, puesto que un correo fue enviado por esta comisión y el otro es un correo duplicado.

ACUERDO 1: (CMACCT P2/01/040826)

La respuesta se da en los siguientes términos:

1. Correo enviado por: **José Martín Guzmán Hernández, el día 7 de julio de 2026**

Asunto: antigüedad laboral

El correo enviado por el trabajador se refiere a la Cláusula 12 y al artículo Transitorio Décimo Noveno del CCT vigente.

Respuesta: Acuse de recibido.

Se solicitará mayor información de ser necesario.

.
Fraternalmente Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo.

2. Correo enviado por **Mireya Marisol Moreno Cámara, el día 8 de julio de 2026**

Asunto: Cambio de adscripción

Respuesta: Acuse de recibido.

Quedamos atentos a la conclusión de su trámite correspondiente.

Fraternalmente

Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo.

3. **Correo enviado por la estudiante: Alma Enit Aparicio Vázquez, 16 de julio de 2026**

Asunto: Posicionamiento estudiantil

Respuesta: Acuse de recibido.

ACUERDO 2: (CMACCT P2/02/040826)

Con la finalidad de agilizar la revisión del correo electrónico en cada una de las sesiones de esta Comisión, se hará una semana por parte de la representación de la administración y otra semana por parte de la representación sindical, en la cual se hará un resumen del contenido y propuesta de respuesta, para su presentación, observaciones y en su caso aprobación en el pleno.
Iniciando esta revisión la representación sindical.

3.- Seguimiento al Contrato Colectivo de trabajo.

3.1. Cláusula 30 (Procedimientos, lineamientos, criterios, formatos, cambio de adscripción, disposición de personal, permuta, entre otros conceptos)

ACUERDO 3: (CMACCT P3/01/040826)

Con relación al punto 3.1 las partes acuerdan revisar los insumos que están en la carpeta compartida de drive para trabajar la Cláusula 30 del CCT, con la finalidad de elaborar una propuesta conjunta, que se presentará, se observará y en su caso se aprobará en la próxima sesión ordinaria del 18 de agosto de 2026.

ACUERDO 4: (CMACCT 04/040826)
Se acuerda dar continuidad al orden del día desde el punto 3.1 al 3.11, en la siguiente sesión ordinaria.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente minuta los abajo firmantes.

POR LA UACM	POR EL SUTUACM
C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo plantel Casa Libertad	Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
Mtra. Norma Angelica Barrera Rubio.- Responsable de litigios donde sea parte la UACM	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Secretario de Organización suplente
C. María Eugenia Salinas Flores.- Coordinadora de Servicios Estudiantiles	C. Laura Georgina Beltrán Aguilar.- Titular de la Unidad de Transparencia del SUTUACM
	Lic. Karina García Cruz.- Secretaria de Asuntos Laborales suplente

Cogm/UACM